



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1485-05**

SALTA, **30 NOV. 2005**

Expte.No. 5.046-05

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Mercedes Celia Vázquez, en el que solicita se avale su desempeño como de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a cargo de la asignatura Filosofía y Epistemología de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Vázquez estuvo a cargo de la asignatura desde el 03 de octubre, debido a la licencia por enfermedad solicitada por la Prof. Ethel Ruth Más,

Que el pedido formulado cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 633-05, aconseja favorablemente a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 29-11-05

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **TENER POR AUTORIZADA a la Prof. Mercedes Celia Vázquez como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a cargo de la asignatura Filosofía y Epistemología de la Educación, a partir del 03 de octubre de 2005 y hasta la finalización del año académico, bajo la responsabilidad de la Prof. Ana María Teresita De Anquín.-**

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE a las docentes, Esc.de Cs.de la Educ.,Dptos.Docencia y Alumnos y CUEH..-**



Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.